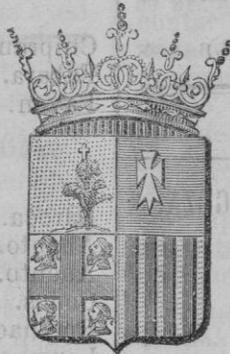


PUNTOS DE SUSCRICION.

En ZARAGOZA, en la Administracion del BOLETIN, sita en la Imprenta de la Casa-Hospicio de Misericordia.

Las suscripciones de fuera podrán hacerse remitiendo su importe en libranza del Tesoro ó letra de fácil cobro.

La correspondencia se remitirá franqueada al Director-Administrador del BOLETIN OFICIAL.

**PRECIO DE SUSCRICION.**

TREINTA PESETAS AL AÑO.

Las reclamaciones de números se harán dentro de los 12 dias inmediatos á la fecha de los que se reclamen; pasados estos, la Administracion solo dará los números, previo el pago, al precio de venta.

Números sueltos, 25 céntimos de peseta cada uno.

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA.

ESTE PERIÓDICO SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS LÚNES.

Las leyes y disposiciones generales del Gobierno son obligatorias para cada capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro dias despues para los demas pueblos de la misma provincia. (Decreto de 28 de Noviembre de 1837.)

Inmediatamente que los señores alcaldes y secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del número siguiente.

Los señores secretarios cuidarán bajo su más estrecha responsabilidad de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernacion, que deberá verificarse al final de cada semestre.

PARTE OFICIAL.**SECCION PRIMERA.****MINISTERIO DE ESTADO.****Subsecretaria.**

S. M. el Rey (Q. D. G.) se ha dignado conceder por decretos de 4 de Marzo último las condecoraciones siguientes á los individuos que se expresan á continuacion:

REAL Y DISTINGUIDA ÓRDEN DE CARLOS III.**Encomiendas de número.**

D. José Maria Caabeyro, Capitan de navío de la Armada.

Y D. Juan Francisco Rodriguez, Oficial del Ministerio de Hacienda, libres de gastos por sus extraordinarios servicios.

Encomiendas ordinarias.

D. Antonio Mataró y Villalonga.

D. Juan de la Cruz Majuelo y Montiel.

D. Juan Bautista Ferrer y Esteve.

D. Manuel Herbella Perez.

Caballeros.

D. Francisco Plá.

D. Doroteo Bañuls y Vives.

D. Federico Mumburu.

D. José María Herrera y Montalvo.

D. Francisco Mahy y Narino.

D. Juan Bautista Palacios.

D. José Maria Pellicer.

D. Luis Diaz Genover.

D. Lorenzo Garcia Castillo.

D. Mariano Alvarez.

REAL ÓRDEN DE ISABEL LA CATÓLICA.**Encomienda de número.**

D. José Uribe y Disdier, libre de gastos por sus extraordinarios servicios prestados como Jefe de Negociado de tercera clase en la Seccion de Orden público del Ministerio de la Gobernacion.

Encomiendas ordinarias.

D. Luis Escribano.

D. Juan Fostó y Jordá.

D. Antonio Pellicer y Bosch.

D. Andrés Esteban Balen.

D. Eugenio Eraso.

D. Antonio Bastán y Goñi.

D. Felipe Modet.

D. Damian Alvarez.

D. Antonio Rigau Nadal.

D. Ramiro Santa Cruz.

Caballeros.

D. Maximino Benito.

D. Faustino de Urquía

D. Jáime Vives.

D. Laureano Marquez Divas.

Lo que se publica en cumplimiento de lo prevenido en el art. 23 de la ley de presupuestos vigente.



Palacio 3 de Abril de 1878.—El Subsecretario, Rafael Ferraz.

(Gaceta 4 de Abril de 1878.)

SECCION SEGUNDA.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA.

CIRCULARES.

PRESUPUESTOS.

En el BOLETIN OFICIAL número 69, correspondiente al viernes 22 de Marzo último, se halla inserta una circular encargando á los señores Alcaldes la remision de los presupuestos aprobados para el próximo año económico 1878-79, al objeto de corregir las extralimitaciones legales si las hubiere, servicio que habia de quedar cumplido hasta el 31 de dicho mes. Y como quiera que á pesar de tal disposicion y de la conminacion que les hice de la multa de 15 pesetas, los Alcaldes que á continuacion se expresan no han remitido los nombrados presupuestos, les prevengo que si el dia 15 del actual no se hallan en mi poder, expediré comisionados plantones hasta que lo verifiquen, además de hacer efectiva la multa de 15 pesetas con que se hallan conminados.

Zaragoza 5 de Abril de 1878.—El Gobernador interino, Nicolás de Castro.

NOTA DE LOS SS. ALCALDES DE LOS PUEBLOS QUE SE CITAN.

<i>Ateca.</i>	Villanueva del Huerva.
Ateca.	Villar de los Navarros.
Aniñon.	
Aranda.	<i>Borja.</i>
Berdejo.	Borja.
Bordalba.	Agon.
Bubierca.	Ambel.
Campillo.	Bulbuenta.
Castejon de las Armas.	Fréscano.
Cervera de Aniñon.	Fuendejalón.
Jaraba.	Gallur.
Malanquilla.	Malejan.
Monterde.	Mallen.
Moros.	Pomer.
Torrehermosa.	Trasobares.
Torrelapaja.	
Villalengua.	<i>Calatayud.</i>

Belchite.

Belchite.	Alarba.
Aguilon.	Belmonte.
Azuara.	El Frasno.
Codo.	Inogés.
Fuendetodos.	Maluenda.
Jaulin.	Sediles.
Lagata.	Sestrica.
Letux.	Tierga.
Moyuela.	Torralla de Ribota.
Valmadrid.	Tobed.
	Velilla de Giloca.

Caspe.

Chiprana.
Fabara.
Fayon.

Daroca.

Daroca.
Abanto.
Anento.
Codos.
Encinacorba.
Langa.
Lechon.
Luesma.
Mara.
Nombrevilla.
Orcajo.
Pardos.
Ruesca.
Torralla de los Frailes.
Torrallvilla.
Used.

Ejea.

Asin.
El Frago.
Erla.
Luna.
Orés.
Pradilla.
Remolinos.
Sta. Eulalia de Gállego
Valpalmas.

La Almunia.

La Almunia.
Alagon.
Alfamen.
Bardallur.
Calatorao.
Chodes.
Epila.
Figueroelas.
La Muela.
Lucena.
Lumpiaque.
Morata de Jalon.
Pinseque.

Pina.

Bujaraloz.
Farlete.
Fuentes de Ebro.
Monegrillo.
Nuez.
Osera.
Velilla de Ebro.

Sos.

Sos.
Biel.
Isuerre.
Lobera.
Longás.
Luesia.
Mianos.
Pintano.
Ruesta.
Sádaba.
Salvatierra.
Sigüés.
Tiermas.
Uncastillo.
Undués de Lerda.

Tarazona.

Tarazona.
Malon.
S. Martin de Moncayo.
Torrellas.
Tórtoles.
Vierlas.

Zaragoza.

Zaragoza.
Alfajarin.
Alfocea.
Cadrete.
El Burgo.
Juslibol.
Las Casetas.
Pastriz.
Sobradiel.
Torrecilla de Valmadrid
Utebo.
Villamayor.
Villanueva de Gállego.
Zuera.

ORDEN PÚBLICO.

Habiendo desaparecido de la casa y compañía de su amo ó encargado, en La Puebla de Hija, el hospiciano Sixto García Redondo, natural de Luna, y como se tengan noticias de que el referido hospiciano se dirige á esta capital, encargo á los Sres. Alcaldes, Guardia civil, y demás dependientes de mi Autoridad, de los puntos por donde pudiera pasar, procedan á su detencion y lo remitan á mi disposicion, caso de ser habido.

Zaragoza 4 de Abril de 1878.—El Gobernador interino, Nicolás de Castro.

SECCION TERCERA.

DIPUTACION PROVINCIAL DE ZARAGOZA.

COMISION DE INSTRUCCION PÚBLICA.

Habiendo acordado esta Comision provincial tomar en arriendo un edificio que por su amplitud y buenas condiciones pueda servir para Escuela Normal de Maestros, y á fin de que llegue á conocimiento de los señores propietarios que

dispongan de locales á propósito para el objeto indicado, se hace saber que, durante 15 dias, á contar desde el en que aparezca el presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL, se admitirán proposiciones, en esta Diputacion, para dicho arriendo. Estas han de ir acompañadas de un croquis del local, y firmadas por el proponente, especificándose en ellas, con toda claridad, el precio del arriendo, la superficie total de terreno ocupada por el edificio y las circunstancias que éste reuna y que el firmante estime oportuno consignar.

Zaragoza 5 de Abril de 1878.—El Presidente de la Comision provincial de Instruccion pública, Martin Villar.

DIPUTACION PROVINCIAL DE ZARAGOZA.

ESTADO expresivo del número de sesiones celebradas por la Diputacion provincial desde el 2 de Noviembre de 1877 hasta el 31 de Marzo último, nombres de los señores Diputados componentes la Corporacion, y número de sesiones á que cada uno asistió y en que excusó su asistencia.

Sesiones celebradas.	NOMBRES DE LOS SEÑORES DIPUTADOS.	SESIONES á que cada uno asistió.	DIAS en que excusaron su asistencia.
	D. Ventura Padilla.	7	4
	Tomás Abad.	7	2
	Joaquin Ribo.	19	2
	Miguel Sinués.	16	1
	Alfredo Ojeda.	13	5
	Mariano Perez Baerla.	24	1
	Justo Zabalo.	6	4
	Mariano Melús.	2	»
	Vicente Marquina.	16	1
	José Barberán.	25	»
	Luis de Olaso.	9	»
	Mariano Peña.	4	»
	Galo Sainz.	2	9
	Genaro Casas.	24	1
26....	Pedro Olleta.	17	»
	Lamberto de Juan.	9	1
	Felix Cantin.	26	»
	Luis Seron.	6	»
	German Royo.	26	»
	Antonio Arroyo.	24	»
	Agustin Iso.	25	»
	Francisco Lasierra.	23	2
	Fernando Lopez Roda.	3	4
	Martin Villar.	23	2
	Felipe Guillen.	25	1
	Tomás Castellano.	24	1
	Bonifacio Alvira.	16	5
	Francisco de Paula Oseñalde.	23	2
	Francisco Rodriguez.	23	»
	Francisco Pena.	25	»

Zaragoza 2 de Abril de 1878.— El Vicepresidente, Pedro Olleta.— El Secretario, Francisco Bellostas.

SECCION CUARTA.

ADMINISTRACION ECONOMICA DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA.

ANUNCIO.

Deseosa esta Administracion de cumplir las prescripciones de las Ordenanzas generales de Aduanas y de la Direccion general de este ramo sobre reconocimiento de tejidos, y de facilitar al comercio los medios de poderse prestar por su parte al cumplimiento de las mismas sin detrimento de sus intereses, y con el fin de evitarle todos los perjuicios que sean posibles, armonizando al mismo tiempo dichos intereses con los del Erario, la misma ha resuelto reformar la orden publicada en el núm. 72 del BOLETIN OFICIAL de fecha 26 de Marzo último, y en su lugar ha

dispuesto que desde el dia de mañana en adelante se verifiquen los reconocimientos de dichos géneros ó de otros bultos en que se sospeche vengán tejidos, por el Oficial-Vista, señalándose las horas siguientes en los dias laborables.

De nueve á doce para la Estacion de Barcelona y Pamplona, y de una y media á tres y media de la tarde para la de Madrid.

Lo que se anuncia al comercio para su conocimiento, quedando el referido empleado encargado del cumplimiento de la presente orden en la parte que le afecte; como asimismo los Carabineros, quienes no permitirán la salida de ningun bulto de tejidos sin que sean ántes reconocidos por dicho Sr. Oficial-Vista.

Zaragoza 4 de Abril de 1878.—El Jefe económico, Joaquin Ozores.

ADMINISTRACION ECONOMICA DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA.

INTERVENCION.

RELACION de los compradores de bienes desamortizados cuyas obligaciones vencen el dia 15 del mes de Abril de 1878, que se publica en este periódico oficial con diez dias de anticipacion al vencimiento, con arreglo á lo dispuesto en el art. 1.º del Real decreto de 20 de Julio de 1877; debiendo los señores Alcaldes fijar esta relacion á las puertas de las Casas Consistoriales á fin de darle la mayor publicidad posible.

COMPRADOR.	VECINDAD.	CLASE de la finca.	TÉRMINO.	PROCEDENCIA.	Diasos...	Plas. Cts.
D. Leon Blancas.	Paracuellos de Giloca.	Rústica.	Paracuellos.	Clero.	14	118'78
El mismo.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.	»	225'03
El mismo.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.	»	150'03
Rafael García.	Tarazona.	Urbana.	Tarazona.	Idem.	»	65
Felipe García Serrano...	Paracuellos de Giloca.	Rústica.	Paracuellos.	Idem.	»	132'50
El mismo.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.	»	302'50
El mismo.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.	»	68'78
El mismo.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.	»	137'53
El mismo.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.	»	81'88
Vicente Torrecilla.	Alarba.	Idem.	Morata.	Idem.	»	38'80
Julian Guerrero.	Calatorao.	Urbana.	Calatorao.	Idem.	12	81'25
Jacinto Poza.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.	»	75
Gaudioso Dominguez...	Ricla.	Idem.	Ricla.	Idem.	»	125
José Gomez Bernal.	Epila.	Rústica.	Epila.	Idem.	6	132'50
Toribio Ejea.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.	»	322'50
José Rodriguez.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.	»	160
Julian Perez.	Zaragoza.	Idem.	Idem.	Idem.	»	82'50
José Gomez.	Epila.	Idem.	Idem.	Idem.	»	440
Nicolás Farjas.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.	»	210
Sabino Farjas.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.	»	375
Pedro Martinez.	Zaragoza.	Idem.	Idem.	Idem.	»	125
Cipriano Valenzuela.	Remolinos.	Idem.	Remolinos.	Estado.	12	33'43
El mismo.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.	»	56'31
Mariano Liarte.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.	»	29'09

Zaragoza 3 de Abril de 1878.—El Jefe económico, Joaquin Ozores.

RELACION de los compradores de bienes desamortizados cuyas obligaciones vencen el dia 16 del mes de Abril de 1878.

COMPRADOR.	VECINDAD.	CLASE de la finca.	TÉRMINO.	PROCEDENCIA.	Plazos.....	Plas. Cts.
D. Serafin Serena.....	Zaragoza.	Rústica.	Magallon.	Clero.	13	61'26
Plácido Elizalde.....	Idem.	Urbana.	Calatorao.	Idem.	12	57'04
Pio Moreno.....	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.	»	57'04
Mariano Aznar.....	Calatorao.	Idem.	Muel.	Idem.	»	43'76
Santiago Sanz.....	Zaragoza.	Rústica.	Zaragoza.	Idem.	6	50'62
Angel Valero.....	Idem.	Idem.	Villamayor.	Idem.	»	205
Joaquin Talamas.....	Idem.	Idem.	Alfinden.	Idem.	»	60'05
El mismo.....	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.	»	36'25
El mismo.....	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.	»	21'85
Lorenzo Perez.....	Puebla de Alfinden.	Idem.	Alfajarin.	Idem.	»	40
El mismo.....	Idem.	Idem.	Alfinden.	Idem.	»	135'05
Manuel Gil.....	Zaragoza.	Urbana.	Idem.	Idem.	»	173'30
Mariano Rabadan.....	Idem.	Rústica.	Zaragoza.	Idem.	4	160
Rafael Alonso.....	Remolinos.	Idem.	Remolinos.	Estado.	12	33'79
Francisco Junza Navarro	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.	»	40'01
Diego García.....	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.	11	30'34
Ramon Coromina.....	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.	»	152'07
Ricardo la Rosa.....	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.	»	92'56
El mismo.....	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.	»	125'06
Domingo Pinilla.....	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.	»	38'64
Rafael Alonso.....	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.	»	75
Ramon Coromina.....	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.	»	62'50
Francisco Rodriguez....	Zaragoza.	Idem.	Idem.	Idem.	»	22'81
El mismo.....	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.	»	115'13
Mariano Gil.....	Idem.	Idem.	Bijuesca.	Propios.	2	1.285

Zaragoza 4 de Abril de 1878.—El Jefe económico, *Joaquin Ozores.*

SECCION QUINTA.

Relacion á que se refiere la circular precedente.

**JUNTA PROVINCIAL
DEL CENSO DE POBLACION.**

CIRCULAR.

No habiéndose recibido todavía las cédulas de inscripcion ni ninguno de los documentos censales de los pueblos que se expresan en la relacion adjunta, á pesar de las repetidas circulares que se han dirigido recordando el cumplimiento de lo preceptuado sobre este servicio en la Real Instruccion de 2 de Noviembre último, me veo obligado á prevenir á los Presidentes de dichas Juntas, que si para el dia 10 del actual no obran en poder de esta Junta provincial todos los documentos que previenen los artículos 52, 56 y 59 de la mencionada Real Instruccion, pasarán á recogerlos á sus localidades respectivas comisionados de apremio con las dietas de 6 pesetas diarias. Igual prevencion deberán tener en cuenta los Presidentes de las Juntas que, habiendo remitido las cédulas, no han enviado todavía los cuadernos auxiliares de poblacion, padrones, resúmenes, Memoria y cuenta de gastos.

Zaragoza 4 de Abril de 1878.—El Gobernador interino, Presidente de la Junta, Nicolás de Castro.

- Alfamen. Chiprana.
- Aguilon. Novallas.
- Azuara. Pastriz.
- Arándiga. Sos.
- Alfajarin. Torralba de Ribota.
- Bardallur. Tobed.
- Bubierca. Tarazona.
- Borja. Sta. Cruz de Moncayo.
- Bulbuenta. Undués de Lerda.
- Gallur. Villar de los Navarros.
- Juslibol. Valpalmas.
- Letux. Velilla de Ebro.
- La Muela. Villamayor.
- Malejan. Zuera.
- Morés.

SECCION SEXTA.

En la Secretaria del Ayuntamiento de este pueblo, durante el presente mes, de ocho á doce de la mañana, se admitirán las altas y bajas que los vecinos y terratenientes hayan sufrido en su riqueza durante el corriente año económico, mediante la exhibicion de los documentos públicos que lo justifiquen, sin cuyo requisito no se hará ninguna traslacion de dominio.

Morata de Giloca 3 de Abril de 1878.—El Alcalde, Joaquin Cester.

ADMINISTRACION ECONOMICA DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA.

D. Juan de la Portilla, Comisionado ejecutor de apremio por consumos contra el Ayuntamiento del pueblo de Letux,

Hago saber: Que por disposicion del Sr. Juez municipal suplente se sacarán en pública subasta las fincas embargadas por débitos á la Hacienda de consumos en los años económicos de 1875 á 76 y 1876 á 77, y primero, segundo y tercer trimestre de 1877 á 78, habiéndose fijado en la Casa Juzgado municipal de este pueblo el correspondiente edicto, conteniendo el nombre de los deudores, la cabida, situacion y capitalizacion de las referidas fincas, objeto del remate, que tendrá lugar el dia 20 de Abril de 1878, á las diez de su mañana, en la Sala audiencia de este Juzgado.

Número.	NOMBRES Y LINDEROS.	LÍQUIDO.		CAPITAL.	
		Rles. Céts.		Reales. Céts.	
1	D. Dionisio Viruete: un campo tierra blanca, partida de la Viñaza, regadío, dos hanegas y cuatro almudes, de segunda; confrontante con Joaquin Claveria y acequia Molinar.....	116'67		3.889	
»	Otro campo, del mismo, en el prado de Lagata, regadío, de dos hanegas y ocho almudes, de primera y segunda; confronta con acequia por ámbos lados.....	140'84		4.694'66	
»	Otro campo, del mismo, en el prado de Lagata, regadío, de siete almudes, de primera; confronta con acequia y rio.....	33'55		1.118'33	
2	D. Nicolás Nebra: un campo tierra blanca, regadío, y su partida Huerta arbolada, de tres hanegas, de segunda; confronta con camino público y Victorian Ezquerria.....	133		4.433'33	
»	Otro campo, del mismo, olivar, partida de Miralbueno, regadío, de siete hanegas, de primera y segunda; confronta con Gregorio Claveria y Cándido Ezquerria.....	105		10.169'66	
3	D. Santiago Minguez: un campo, partida del Palomar, regadío, de tres hanegas, de segunda; confrontante con Francisco Tello y Francisco Minguez.....	141'98		4.732'66	
»	Otro campo, del mismo, partida del Palomar, regadío, de dos hanegas y seis almudes, de primera; confronta con Manuel Prou y señor Marquez.....	116		3.866'66	
»	Otro campo regadío, del mismo, partida de Cañares, de dos hanegas y seis almudes, de segunda; confronta con Aniceto Claveria y Blas Artigas.....	100		3.333'33	
4	D. Gregorio Claveria: una casa en la calle del Arrabal, núm. 2; confronta con Pascual Tomás y Anselmo Tello.....	960		24.000	
5	D. Pascual Peguero: un campo regadío, partida del Palomar, de una hanega, de tercera; confronta con Pascual Artigas y rio.....	25		833'33	
»	Otro campo, del mismo, regadío, partida del Palomar, de una hanega, de segunda; confrontante con Balbino Minguez y Pascual Tomás.....	38		1.266'66	
»	Otro campo regadío, del mismo, partida del Palomar, de una hanega y cinco almudes, de segunda; confrontante con Balbino Minguez y Pascual Ubeda.....	54'89		1.829'66	
»	Otro campo regadío, del mismo, partida de Campillos, viña de dos hanegas y seis almudes, de tercera; confrontante con Bartolomé Anson y German Viruete.....	37'50		1.250	
6	D. José Burillo: un campo regadío, partida de Campillos, de cinco hanegas y cuatro almudes, de tercera; confrontante con loma, monte comun.....	21'33		711	
»	Otro campo regadío, del mismo, partida de Valdepuerco, de diez almudes, de tercera; confrontante con Antonio Luesma y Bernardo Monchola.....	26'67		889	
»	Otro campo regadío, del mismo, partida de Campillos, de seis almudes, de tercera; confrontante con Pascual Peguero y Pascual Tomás.....	19		633'33	
»	Otro campo secano, del mismo, camino de Lécera, de un cahiz, dos hanegas y ocho almudes, de tercera; confrontante con loma y Pascual Viruete.....	52'05		1.735	

Número.	NOMBRES Y LINDEROS.	LÍQUIDO.	CAPITAL.
		Rles. Céts.	Reales. Céts.
6	D. José Burillo: una casa en la calle de la Muela; confrontante con Blas Quilez y Gregorio Minguez.....	72	1.800
7	D. Cristobal Borao: un campo regadío, partida de Albar, de dos hanegas y ocho almudes, de segunda; confrontante con camino público y Francisco Artigas.....	133'33	4.444'33
»	Otro campo regadío, del mismo, partida de Arsenales, de cinco hanegas y dos almudes, de primera y segunda; confronta con Francisco Minguez y camino de herederos.....	318'31	10.614'66
8	D. Victorian Ezquerria: un campo regadío, partida de Valdepuerco, de cuatro hanegas y cinco almudes, de primera y segunda; confrontante con Clemente Artigas y Atanasio Viruete.....	232'09	7.736'33
»	Otro campo regadío, del mismo, partida de Valdepuerco, de una hanega y cinco almudes, de segunda; confrontante con acequia y Sixto Artigas.....	70'84	2.361'33
9	D. Santiago Artigas: un campo regadío, partida de Miralbuena, de dos hanegas y cuatro almudes, de segunda; confrontante con Tomasa Felipe y Silvestre Artigas.....	79'17	2.639
»	Otro campo regadío, del mismo, partida corral de Cañon, de dos cahices, de segunda y tercera; confrontante con Cándido Ezquerria y María Artigas.....	78	2.600
»	Otro campo, del mismo, monte, camino de Lécera, de cuatro hanegas, de segunda clase; confronta con camino y monte comun.....	23'02	1.673'33

Zaragoza 2 de Abril de 1878.—El Jefe económico, Joaquin Ozores.

SECCION SÉTIMA.

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA.

Sos.

D. Faustino Oneca, Juez de primera instancia del partido de Sos:

Por el presente cuarto edicto hago saber: Que habiendo sido nombrado D. Ignacio Martin Belaustegui, Registrador de la propiedad de Aranda de Duero, y cesado en su virtud en el de este partido, que desempeñaba, con fecha 24 de Febrero de 1876, á fin de que el mismo pueda reintegrarse de la fianza que tiene prestada á las resultas de dicho cargo, y de conformidad con lo dispuesto en el art. 306 de la ley Hipotecaria, se anuncia así, á fin de que llegue á noticia de todos aquellos que tengan alguna accion que deducir contra el referido Registrador.

Dado en la villa de Sos á 29 de Marzo de 1878.
—Faustino Oneca.—Por su mandado, Antonio Sanz.

JUZGADOS MILITARES.

D. Manuel Gonzalez y Fernandez de Cenzano, Capitan graduado, Teniente, Ayudante del Regimiento cazadores de Castillejos, 18 de caballeria:

Habiéndose ausentado de esta Plaza, donde se hallaba de guarnicion, el soldado del segundo escuadron de dicho Regimiento Baltasar Marteles Polo, natural de Plenas (Zaragoza) á quien

estoy sumariando por el delito de desercion:

Usando de las facultades que las Reales Ordenanzas conceden en estos casos á los Oficiales del Ejército, por el presente llamo, cito y emplazo al expresado soldado por segundo edicto, señalándole el cuartel del Cid de esta Plaza, donde deberá presentarse en el término de 20 dias, á contar desde la publicacion del presente edicto.

Zaragoza 26 de Marzo de 1878.—El Fiscal, Manuel Gonzalez.

D. Antonio Felíu Arbona, Teniente, Alférez de la tercera compañía del primer Batallon del Regimiento infanteria de Bailén, núm. 24, y Fiscal nombrado en averiguacion del paradero del soldado de la octava compañía del segundo batallon del expresado Regimiento Alejandro Torres Comas, acusado del delito de no verificar su incorporacion á Banderas:

Usando de las facultades que conceden las Reales Ordenanzas en estos casos á los Oficiales del Ejército, por el presente cito, llamo y emplazo por tercer edicto al referido soldado, señalándole la guardia de prevencion del cuartel de Santa Engracia de esta Plaza, donde deberá presentarse dentro del término de 10 dias, á dar sus descargos, y de no verificarlo en el tiempo señalado, se procederá en rebeldia lo que haya lugar en justicia.

Zaragoza 25 de Marzo de 1878.—Antonio Felíu Arbona.

JUZGADO MUNICIPAL DE SAN PABLO.

NACIMIENTOS registrados en este Juzgado durante la tercera decena de Marzo de 1878.

DIAS.	NACIDOS VIVOS.						NACIDOS SIN VIDA Y MUERTOS ANTES DE SER INSCRITOS.						TOTAL DE AMBAS CLASES.		
	LEGÍTIMOS.			NO LEGÍTIMOS.			TOTAL de vivos.	LEGÍTIMOS.			NO LEGÍTIMOS.			TOTAL de muertos.	
	Varones.	Hembras.	Total...	Varones..	Hembras.	Total...		Varones..	Hembras.	Total...	Varones..	Hembras.			Total...
21.....	»	4	4	»	1	1	5	»	»	»	»	»	»	5	
22.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
23.....	»	6	6	»	»	»	6	»	»	»	»	»	»	6	
24.....	1	1	2	»	»	»	2	»	»	»	»	»	»	2	
25.....	1	1	2	1	1	2	4	»	»	»	»	»	»	4	
26.....	2	3	5	1	1	2	7	»	»	»	»	»	»	7	
27.....	»	1	1	1	1	2	3	»	»	»	»	»	»	3	
28.....	5	1	6	»	»	»	6	»	»	»	»	»	»	6	
29.....	»	1	1	2	2	4	5	»	»	»	»	»	»	5	
30.....	4	2	6	»	2	2	8	»	»	»	»	»	»	8	
31.....	4	1	5	1	»	1	6	»	»	»	»	»	»	6	
	17	21	38	6	8	14	52	»	»	»	»	»	»	52	

Zaragoza 2 de Abril de 1878.—El Juez municipal, Luis G. de Marcilla.

DEFUNCIONES registradas en este Juzgado municipal de San Pablo durante la tercera decena de Marzo de 1878, clasificadas por sexo y estado civil de los fallecidos.

DIAS.	FALLECIDOS.								TOTAL GENERAL.
	VARONES.				HEMBRAS.				
	Solteros.	Casados.	Viudos.	TOTAL.	Solteras.	Casadas.	Viudas.	TOTAL.	
21.....	2	»	1	3	2	1	1	4	7
22.....	1	»	»	1	1	1	1	3	4
23.....	3	1	1	5	1	3	1	5	10
24.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»
25.....	2	1	»	3	»	»	»	»	3
26.....	4	»	1	5	1	2	»	3	8
27.....	2	»	1	3	2	»	1	3	6
28.....	1	1	»	2	1	1	»	2	4
29.....	»	1	1	2	»	»	1	1	3
30.....	2	2	»	4	1	»	»	1	5
31.....	»	»	1	1	2	»	»	2	3
	17	6	6	29	11	8	5	24	53

Zaragoza 2 de Abril de 1878.—El Juez municipal, Luis G. de Marcilla.